ACTA DE JUNTA GENERAL ORDIANARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÌA AGRICOLA PRIETO&ESPINOZA CIA LTDA; CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DE 2020

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, siendo las diez horas, del nueve de junio del dos mil veinte, en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudad de Pasaje Parroquia Buenavista Calle Bolívar, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía AGRICOLA PRIETO&ESPINOZA CIA LTDA., con la asistencia de los siguientes accionistas: La Ing. Ángela Gabriela Prieto Espinoza, propietaria de doscientas acciones y Juan José Prieto Espinoza, propietario de doscientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de UN DÓLAR /00 de los Estados Unidos de Norteamérica (US $1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta la Ing. Ángela Gabriela Prieto Espinoza y como Secretario el Sr. Juan José Prieto Espinoza, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, y de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Señora Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito. El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Ordinaria Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día: **Punto uno**.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019. **Punto dos**.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019. La Señora Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar: Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**.- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra el Sr. Juan José Prieto Espinoza, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. La señora Presidente Ad Hoc de la junta la Ing. Ángela Gabriela Prieto Espinoza, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Sr. Juan José Prieto Espinoza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio

económico del año 2019. Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra el Sr. Juan José Prieto Espinoza, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Señora Presidente Ad Hoc de la junta la Ing. Ángela Gabriela Prieto Espinoza, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la señora Presidente Ad Hoc de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Sr. Juan José Prieto Espinoza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Finalmente no habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las diez horas treinta y un minutos.-

Ing. Ángela Gabriela Prieto Espinoza
Presidente Ad Hoc de la Junta y Accionista

Juan José Prieto Espinoza
Secretario de la Junta y Accionista